

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los respectivos Balances de escisión. Asimismo, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión, los acreedores de las sociedades que participan en la escisión podrán oponerse a ésta, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en los artículos 242, 243, 245 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Córdoba, 31 de julio de 2007.—Fernando José Ortiz Rodríguez (Administrador Mancomunado de International School of Málaga, S. L. U.; representante persona física de British Education System, S. L., Administradora única de British Education Management, S. L. U., y Consejero Delegado de British Education System, S. L.), y José Antonio Valle Fernández (Administrador Mancomunado de International School Of Málaga, S. L. U.).—52.078. 2.ª 10-8-2007

INVERAMA, S. A.

La Junta General de 26 de julio de 2007 ha acordado la transformación en sociedad de responsabilidad limitada, denominándose Inverama, Sociedad Limitada.

Barcelona, 26 de julio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Arturo Suqué Puig.—52.662.

2.ª 10-8-2007

INYECCIÓN HOMOLOGADA, S. L.

SASO, S. L.

(Sociedades cedentes)

ANEVOMAR, S. L.

(Sociedad cesionaria)

Anuncio de disolución sin liquidación con cesión global de activo y pasivo

Se hace público que el socio único, mediante decisión adoptada en el domicilio social el 31 de julio de 2007, acordó la disolución sin liquidación de las sociedades Inyección Homologada, S.L. y Sasó, S.L., la aprobación del Balance Final de disolución cerrado a 31 de julio de 2007 y la cesión global de activos y pasivos de las sociedades a su socio único Anevomar, S.L., sociedad con domicilio social en Barcelona, calle Gandesa, n.º 10, 5.ª, con C.I.F. n.º B.58.912.775, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, tomo 30.606, folio 61, hoja n.º B.39.714.

Se hace constar a los efectos previstos en el art. 248 del Reglamento del Registro Mercantil, que los acreedores de las sociedades cedentes y los de la cesionaria tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como a oponerse a la cesión en el plazo de un mes, contado desde la publicación del último acuerdo.

Barcelona, 8 de junio de 2007.—La Consejera Delegada de Anevomar, S.L., María Borja Moya.—La Administradora de Inyección Homologada, S.L., María Borja Moya.—La Administradora de Sasó, S.L., María Borja Moya.—52.700. 2.ª 10-8-2007

ITETRANSPORT, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Doña Marta Cuartero Ortiz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 106/2007 de este Juzgado de lo Social número 5, segui-

dos a instancia de Vasylyev Stepan, contra la empresa Itetransport, Sociedad anónima, se ha dictado auto en fecha 24 de julio de 2007, por la que se declara al ejecutado en situación de insolvencia parcial por importe de 3.264,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 24 de julio de 2007.—La Secretaria Judicial, Marta Cuartero Ortiz.—51.955.

JENARO ROMERO MATA, S. A.

(En liquidación)

Conforme a lo establecido en el artículo 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 25 de julio de 2007, con carácter extraordinario y universal, aprobó el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material-Construcciones .	92.250,42
Deudores-Hacienda Pública deudora ...	1.049,00
Tesorería-Bancos	126,49
Total activo	93.425,91

Pasivo:	
Fondos Propios	
Capital social	150.253,03
Reservas	40.240,24
Resultados negativos de ejercicios anteriores	86.876,72
Pérdidas y ganancias	-10.190,64
Total pasivo	93.425,91

Alcobendas, 27 de julio de 2007.—La Liquidadora, Alida López-Acevedo Sanz.—51.853.

JOYERÍA RELOJERÍA BAILIN, S. A.

Junta general ordinaria

El Administrador solidario de la sociedad, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, en el domicilio social de la entidad, San Orencio, 4, de Huesca, el día 19 de septiembre de 2007, a las 17 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y ganancias y Memoria), así como la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación de la gestión realizada por los Administradores Solidarios, correspondiente a los ejercicios 2004 y 2006.

Cuarto.—Nombramiento de auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se consigna el derecho que asiste a los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la junta General, así como obtener de la sociedad de forma gratuita e inmediata al envío de la documentación a su domicilio.

Huesca, 31 de julio de 2007.—Luis Bailin Fontana, Administrador Solidario.—52.103.

KOLAMER, S. A.

Disolución y liquidación

En Junta General Extraordinaria de socios, celebrada el 2 de julio del 2007, se ha acordado, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, el nombramiento de Liquidador y el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores	2.187,46
Tesorería	625,65
Total activo	2.813,11
Pasivo:	
Capital suscrito	60.491,87
Reservas	122.026,77
Resultados ejerc. anteriores	-188.104,76
Pérdidas y ganancias	8.399,19
Acreedores	0,04
Total pasivo	2.813,11

Badalona, 23 de julio de 2007.—El Liquidador, Jacint Ciuret Rius.—51.903.

LA DEHESA DEL DUQUE, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Don Miguel Cuenca Valdivia, Presidente del Consejo de Administración de «La Dehesa del Duque, S. A.», en ejecución de acuerdo de dicho Consejo, adoptado en su sesión de fecha 16 de Junio de 2007, convoca Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en la sede del Círculo Lucentino, sita en la calle Julio Romero de Torres n.º 1 de Lucena, el próximo día 22 de septiembre de 2007 a las 13,30 horas, en primera convocatoria o el día 23 de septiembre de 2007 a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis de las diferentes alternativas sobre la viabilidad del proyecto. Análisis y toma de decisión de la propuesta de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo.

Segundo.—Informe de Presidencia.

Tercero.—Informe de Gestión.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2006.

Quinto.—Renovación del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas tienen derecho a examinar, desde la convocatoria y en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de la documentación relacionada con los puntos del orden del día a abordar.

Lucena, 30 de julio de 2007.—Presidente, Miguel Cuenca Valdivia.—52.080.

LABORATORIOS RANBAXY, S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbente)

MUNDOGEN FARMA, S. A.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los

respectivos Socios Únicos decidieron, el día 1 de agosto de 2007, entre otros, su fusión mediante la absorción por parte de «Laboratorios Ranbaxy, Sociedad Limitada» (Unipersonal) (Sociedad absorbente) de «Mundogen Farma, Sociedad Anónima» (Unipersonal) (Sociedad absorbida que se extinguirá con motivo de la fusión).

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los respectivos acuerdos de fusión adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley.

Barcelona, 3 de agosto de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración de «Laboratorios Ranbaxy, Sociedad Limitada» (Unipersonal) y de «Mundogen Farma, Sociedad Anónima» (Unipersonal), Joan Escofet Coll.—52.665. 2.ª 10-8-2007

LAS LOMAS DEL DUQUE, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Don Miguel Cuenca Valdivia, Presidente del Consejo de Administración de «Las Lomas del Duque, S. A.», en ejecución de acuerdo de dicho Consejo, adoptado en su sesión de fecha 16 de Junio de 2007, convoca Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en la sede del Círculo Lucentino, sita en la calle Julio Romero de Torres, número 1, de Lucena, el próximo día 22 de septiembre de 2007, a las 12,30 horas, en primera convocatoria o el día 23 de septiembre de 2007 a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis de las diferentes alternativas sobre la viabilidad del proyecto. Análisis y toma de decisión de la propuesta de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo.

Segundo.—Informe de Presidencia.

Tercero.—Informe de Gestión.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2006.

Quinto.—Renovación del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas tienen derecho a examinar, desde la convocatoria y en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de la documentación relacionada con los puntos del orden del día a abordar.

Lucena, 30 de julio de 2007.—Presidente, Miguel Cuenca Valdivia.—52.081.

LOCALES DE VINOS, S. A.

Anuncio de transformación

La Junta general de accionistas del día 15 de julio de 2007, acordó transformar la sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, lo que se hace saber a los efectos oportunos.

Valladolid, 27 de julio de 2007.—El Administrador único, Jesús María Soto Esteban.—52.608.

2.ª 10-8-1007

LÁCTEOS SIGLO XXI, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN LECHERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

COMPAÑÍA AGRÍCOLA Y FORESTAL, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

BASCONES DEL AGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

CLESA HELADOS, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

(Sociedades absorbidas)

De conformidad con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y con el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Universales de «Lácteos Siglo XXI, Sociedad Limitada», de «Producción y Distribución Lechera, Sociedad Anónima», de «Compañía Agrícola y Forestal, Sociedad Anónima Unipersonal», de «Bascones del Agua, Sociedad Anónima Unipersonal», y de «Clesa Helados, Sociedad Limitada Unipersonal», celebradas el día 1 de agosto de 2007 aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante absorción por «Lácteos Siglo XXI, Sociedad Limitada», de «Producción y Distribución Lechera, Sociedad Anónima», de «Compañía Agrícola y Forestal, Sociedad Anónima Unipersonal», de «Bascones del Agua, Sociedad Anónima Unipersonal», y de «Clesa Helados, Sociedad Limitada Unipersonal», conforme a lo dispuesto en el Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las cinco sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Madrid, extinguiéndose y disolviéndose sin liquidación las Sociedades absorbidas, transmitiendo en bloque su patrimonio social a «Lácteos Siglo XXI, Sociedad Limitada». En consecuencia, la Sociedad absorbente se subroga en todos los derechos y obligaciones de las entidades absorbidas, sin limitación alguna, tomando el día 1 de junio de 2007 como fecha a partir de la cual las operaciones que se realicen por las Sociedades absorbidas se considerarán computables, a efectos contables, en la Sociedad absorbente. La fusión se acordó con la aprobación de los respectivos Balances de fusión de 31 de mayo de 2007, sin modificaciones de capital, al ser titular la Sociedad absorbente directa o indirectamente de la totalidad de las acciones o participaciones sociales en que se dividen los capitales sociales de las cuatro Sociedades absorbidas, y sin conceder ventajas especiales a los Administradores de las Sociedades intervinientes en la fusión, quedando subrogada la absorbente en todas las relaciones jurídicas y económicas de las Sociedades absorbidas.

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades afectadas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión de cada una de las Sociedades y que asimismo a los acreedores de las Sociedades fusionadas les asiste el derecho de oposición a la fusión, durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados en las respectivas Juntas generales, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de agosto de 2007.—El Administrador único de «Lácteos Siglo XXI, Sociedad Limitada», y de «Producción y Distribución Lechera, Sociedad Anónima», y persona física designada representante de esta última Compañía en cuanto Administradora Única de «Compañía Agrícola y Forestal, Sociedad Anónima Unipersonal», y de «Bascones del Agua, Sociedad Anónima Unipersonal», Álvaro Ruiz Mateos Rivero.—La persona física designada representante de «Producción y Distribución Lechera, Sociedad Anónima», en cuanto Administradora Única de «Clesa Helados, Sociedad Limitada Unipersonal», Rufino Martín-Maestro García-Pulgar.—52.534.

2.ª 10-8-2007

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE JEREZ, SOCIEDAD ANÓNIMA (MERCAJEREZ, SOCIEDAD ANÓNIMA)

Junta General Extraordinaria de Accionistas

En cumplimiento de acuerdo del Consejo de Administración del día 11 de junio de 2007, esta Presidencia ha convocado Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar en el Excelentísimo Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, sito en dicha ciudad en calle Consistorio, número 15, el día 26 de septiembre de 2007, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda al día siguiente, 27 de septiembre, a la misma hora y lugar.

Orden del día

Primero.—Ceses y nombramiento de Consejeros, con motivo de las elecciones locales de 28 de mayo pasado.

Segundo.—Modificación del artículo veintiocho de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Aprobación del acta de la sesión por cualquiera de las formas previstas legalmente.

Podrán asistir los titulares de acciones que estén inscritas en el Registro correspondiente de la sociedad con cinco días de antelación y siempre que posean por lo menos diez acciones. A estos efectos, los accionistas minoritarios podrán agruparse y otorgar su representación a un solo accionista.

En el domicilio social se hallan a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Jerez de la Frontera, 25 de julio de 2007.—La Presidenta del Consejo de Administración, Pilar Sánchez Muñoz.—51.898.

MESTRE Y BALLBÉ, S. A.

(En liquidación)

Al amparo de lo previsto en el art. 273 de la L.S.A. se publica el Estado de Cuentas de la Sociedad en relación a la marcha de la liquidación.

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones inmateriales	15.025,30
Deudores	37.877,27
Total activo	52.902,57
Pasivo:	
Capital suscrito	1.803.000,00
Reservas	3.762.526,71
Resultados anteriores	-6.182.350,28
Acreedores	669.726,14
Total pasivo	52.902,57

Barcelona, 26 de julio de 2007.—El Liquidador, José M. Ballbé Armengol.—51.952.

MISTER FRUIT, S. L.

Declaración de insolvencia

D. Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 360/07 de este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de Plamen Kamenov Nicolov contra Mister Fruit, S. L., sobre reclamación de cantidad por part. trabajador, se ha dictado auto en fecha 31/07/2007, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada, Mister Fruit S. L., en situación de insolvencia parcial por importe de 16.052,88 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.